

278 denuncias de acoso sexual en El Salvador, abril 2021.

De enero a abril de 2021, la Fiscalía General de la República registra 278 denuncias por acoso sexual, de esta cifra 250 son mujeres, en su mayoría, adolescentes y mujeres jóvenes.

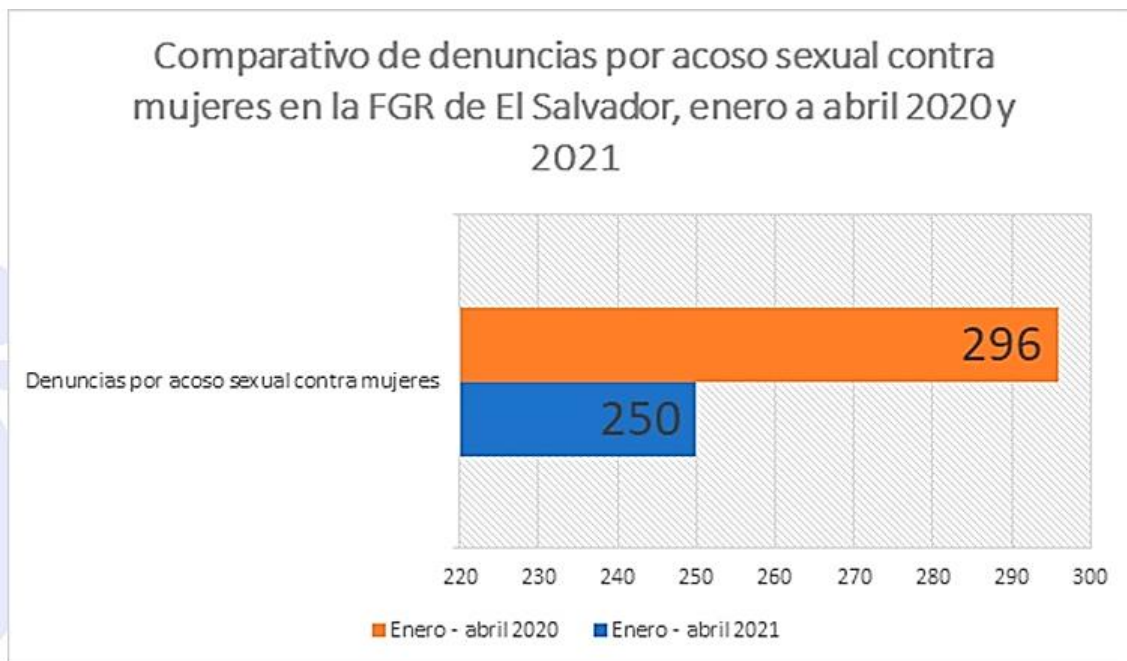
De acuerdo al cuadro adjunto, las denuncias más frecuentes provinieron principalmente de jóvenes de 18 a 30 años, quienes constituyen el 38%, seguido del grupo de 13 a 17 años, que equivalen al 23%. De tal forma que ambos grupos suman el 61% del total de casos.

De acuerdo a las edades puede interpretarse que estos hechos se han originado en el contexto laboral, educativo o quizá comunitario.

Mujeres víctimas de acoso sexual de enero a abril 2021, El Salvador.	
Grupos de edad	Frecuencia
0 – 12	19
13 – 17	58
18 – 30	95
31 – 40	27
41 – 50	32
51 – 60	10
Edad no determinado	9
Total	250

Fuente: Tabla elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por la FGR.

Tomando como referencia las estadísticas de la FRG, correspondientes a los meses de enero / abril de 2021, existe una disminución de 46 casos al comparar los datos del mismo periodo de 2020, cuando se registraron 296 denuncias en esta institución, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.



Fuente: gráfico elaboración propia de ORMUSA con datos de la FGR.

En la disminución de las denuncias, es evidente la incidencia de las restricciones de movilidad a causa de la pandemia del coronavirus. Pero de manera general, se reitera la necesidad imperante de profundizar los esfuerzos para difundir las manifestaciones, causas y consecuencias del acoso sexual contra las mujeres; dar a conocer los mecanismos de denuncia a nivel interno de las empresas o instituciones, además de facilitar el acceso a la justicia para las víctimas, especialmente cuando el acoso sucede en los centros de trabajo.

También es necesario priorizar rubros o áreas donde estos hechos son más frecuentes, sin excluir las zonas donde poco se denuncia, ya que es usual que la poca información y normalización de estos sucesos de violencia, puedan ser elementos que determinan el sub registro e impunidad del acoso sexual en los centros de trabajo.